

Instructivo de llenado para el formato de petición de firmas para la Iniciativa Ciudadana sobre la:

“Reforma a la Ley del Seguro Social 1997 y la Ley del ISSSTE 2007”

- 1) Este formato deberá ser llenado con letra de molde, legible y escrita con tinta azul o negra.
- 2) Si se comete un error a la hora del llenado, deberá cancelarse el renglón y pasar a llenar otro, no se aceptarán firmas con borrones, enmendaduras ni el uso de corrector.
- 3) El ciudadano deberá presentar su credencial de elector al momento de llenar el documento, no serán aceptadas firmas sin la presentación física de la misma. ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO LEGALMENTE VÁLIDO PARA ESTE TRÁMITE. No se requiere la copia fotostática de la credencial.
- 4) Toda la información vertida en este formato deberá coincidir con la que muestre la credencial de elector, incluida la firma. Si al revisar la información, algún dato no coincidiera, cancele el renglón y llene otro.
- 5) Puedes entregar tus hojas de firmas en la oficina del Movimiento de trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados 15 de Agosto ubicada en la Av. 18 Oriente No. 205 Primer piso, Modulo 7 BC de la Ciudad de Puebla, Pue., o con tu Grupo Promotor Regional.
- 6) La iniciativa Ciudadana que estamos promoviendo, tiene su base en el artículo 71, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

En este lugar se recabarán todos los formatos de firmas en original (no copias fotostáticas y no escaneos).

El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

- I. Al presidente de la Republica;
- II. A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;
- III. A las Legislaturas de los Estados; y
- IV. A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes.
- V. La ley del Congreso determinará el trámite que deba darse a las iniciativas.

En la imagen se indican donde se encuentran tanto la
“Clave de elector” como el número OCR



1. Clave de Elector



2. Número vertical > (OCR)



CLAVE
OCR

Iniciativa Ciudadana para reformar la Ley del Seguro Social vigente al 1° de Julio de 1997 y la Ley del ISSSTE 2007

Los abajo firmantes ciudadanos mexicanos en ejercicio pleno de nuestros derechos, presentamos la Iniciativa Ciudadana para reformar la Ley del Seguro Social vigente al 1° de Julio de 1997 y la Ley del ISSSTE 2007 a fin de regresar al Sistema Pensionario de Reparto, Solidario, de Beneficio Definido administrado por el Gobierno Federal a través del IMSS y el ISSSTE eliminándose el Sistema de Capitalización Individual de Contribución Definida Administrado por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

NOMBRE Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre	CLAVE DE ELECTOR (Requerido para que tu firma tenga validez, consistente en 18 caracteres alfanuméricos. Se encuentra arriba de la curp en tu credencial de elector/INE)	OCR (Requerido para que tu firma tenga validez, consistente en 13 dígitos, presentes en la cara posterior de tu credencial al lado izquierdo de tu firma o abajo de tu huella digital)	FIRMA

Si te equivocas en el llenado, solo vuelve a escribir en el renglón de abajo. Favor de entregar las hojas con firmas al responsable. Los centros de recepción de firmas aparecen en la página www.pensionesdignassinafore.com. Entrega las firmas en un sobre manila, escribe el nombre de la persona u organización que las entrega; anota un teléfono, celular y correo para contactarte, el número de firmas y la procedencia (ciudad, municipio, delegación, Estado). Si tienes alguna duda escribe al correo: mov15deagosto@gmail.com. La información proporcionada será usada ÚNICAMENTE para tramitar la Iniciativa Ciudadana para reformar la Ley del Seguro Social vigente al 1° de Julio de 1997 y la Ley del ISSSTE 2007, que se presentará al Congreso de la Unión, con base en el artículo 71, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Queda prohibida su reproducción total o parcial para otro fin.

